

## Reunión Director General de Función Pública. Negociación IV CU. 31-7-18.

Ayer tuvo lugar una nueva reunión sobre la negociación del IV convenio único para el personal laboral de la AGE. Esta vez, nuestro interlocutor por parte de la Administración fue el nuevo Director General de Función Pública, quien manifestó que para él, el IV C.U. es prioritario. Por ello, se comprometió a trabajar en las negociaciones a partir de septiembre dedicando los días que hicieran falta para avanzar en los trabajos ya que su objetivo es que esté listo cuando termine el año.

Coincidió con nuestra opinión de que el actual convenio colectivo es manifiestamente mejorable y manifestó que su intención es dotarlo de las herramientas necesarias para hacerlo atractivo, efectivo, flexible y funcional. Un convenio único debe ser capaz de satisfacer las necesidades de los trabajadores y de los organismos, evitando así tener que acudir a la figura del contrato fuera de convenio como sucede actualmente. Esta Asociación ya incluyó en su propuesta del capítulo que regula el ámbito de aplicación, la inclusión voluntaria de los trabajadores laborales de AGE contratados fuera de convenio y ha pedido reiteradamente a la Administración que deje de utilizar esta figura, de modo que nos parecen buenas noticias para todos.

Volvimos a insistir en la necesidad de establecer una partida económica que permita llevar a buen puerto la negociación y dignificar los salarios. Aunque el Director no quiso hablar de cifras concretas, manifestó que a eso se refería cuando aludía a que necesitamos un convenio que resulte atractivo y que para conocer la inversión necesaria antes es imprescindible elaborar el proyecto que queremos y en eso vamos a trabajar a partir de septiembre.

Se trató también el tema de la movilidad con la intención de establecer mecanismos que permitan su mejora y potenciación ya que es un aspecto muy importante del convenio único.

Esta Asociación, nuevamente, manifestó al Director su inquietud por el personal que desempeña funciones reservadas a funcionarios y la necesidad de ofrecer a este personal una solución que remedie la disfuncionalidad y la duplicidad de regímenes jurídicos para puestos con las mismas funciones. En este sentido, solicitamos conocer cuanto antes que propone la Administración para solucionar este problema y saber si su planteamiento coincide con nuestra propuesta.

También volvimos a plantear la necesidad de proceder a la reclasificación de los colectivos que según nuestro criterio fueron inicialmente mal encuadrados y que llevan años sufriendo este mal encuadramiento ya que sus funciones y responsabilidades no se corresponden con su actual grupo profesional.

Resumiendo; voluntad, buenas palabras y buenas intenciones que esperamos en esta ocasión se traduzcan en resultados concretos y mejoras en las condiciones de trabajo del personal laboral de la AGE. De momento, obtuvimos fecha para la próxima reunión del pleno de la Comisión Negociadora, que tendrá lugar el próximo día 13 de septiembre.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*